



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Diecisiete (17) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **MARGELIS MARINA DAZA AVILA** contra **PALMAS EL LABRADOR S.A.S. RAD. 20-178-3105-001-2018-00252-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 308 fechado Treinta (30) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandada **PALMAS EL LABRADOR S.A.S.**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:\$0
GASTO JUDICIAL:\$0.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA:\$4.474.905.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA:\$1.160.000.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	18 DE ABRIL DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	20 DE ABRIL DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-


JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario